



Manual de Usuario Teletramitación Carnets Profesionales de Bingos

***Aplicación para la Tramitación de
Expedientes de la Administración***





Índice

1.-Carnets Profesionales de Bingos	4
1.1.-Introducir los datos del Titular	5
1.2.-Firma de la Autorización de Trabajador	6
1.3.-Certificado de Penales	7
1.4.-Firma de la Solicitud	8
1.5.-Datos de Liquidación de la Tasa	11
1.6.-Solicitud Completada	12

1.-Carnets Profesionales de Bingos

Posicionarse con el ratón sobre el icono de “Bingos”. Se desplegará un submenú con los trámites disponibles. Seleccionar la opción “CARNETS PROFESIONALES”.

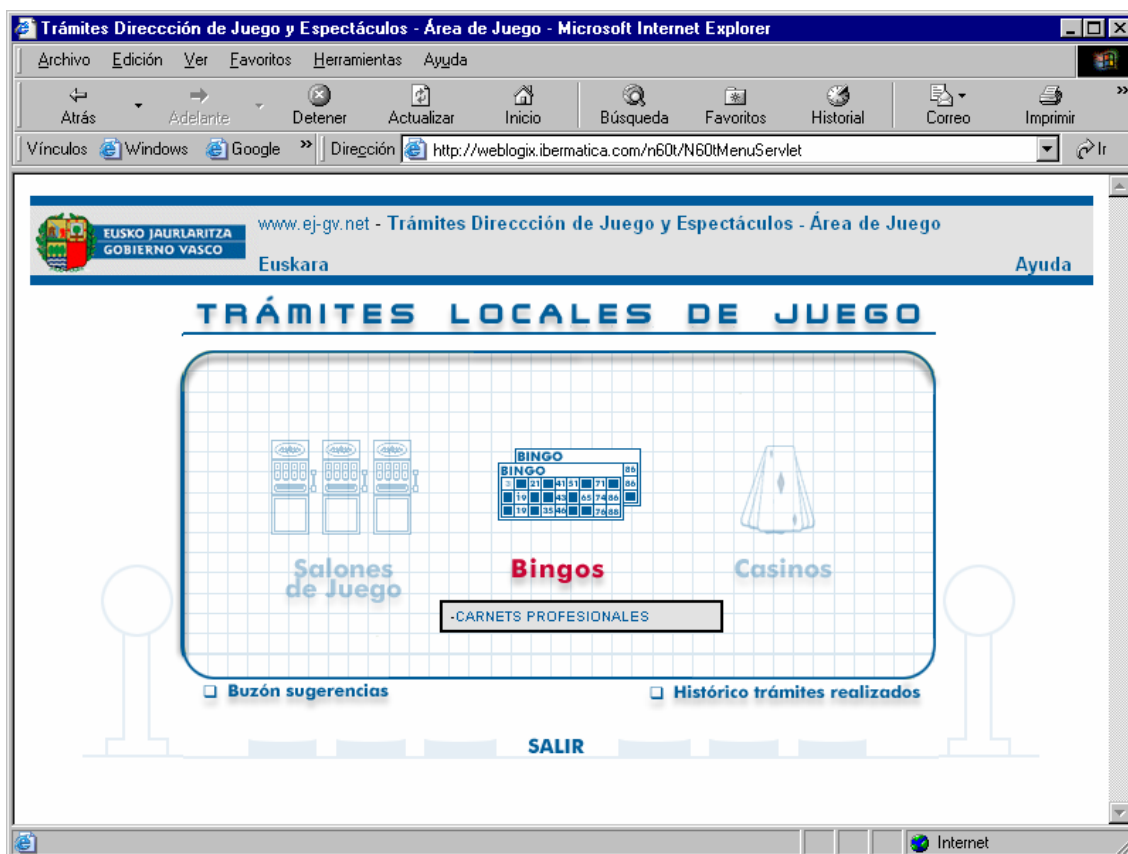
Este trámite permite realizar:

- Las solicitudes para la realización de carnets profesionales para bingos.

No se podrán realizar:

- Solicitudes de carnets profesionales que no sean para bingos.

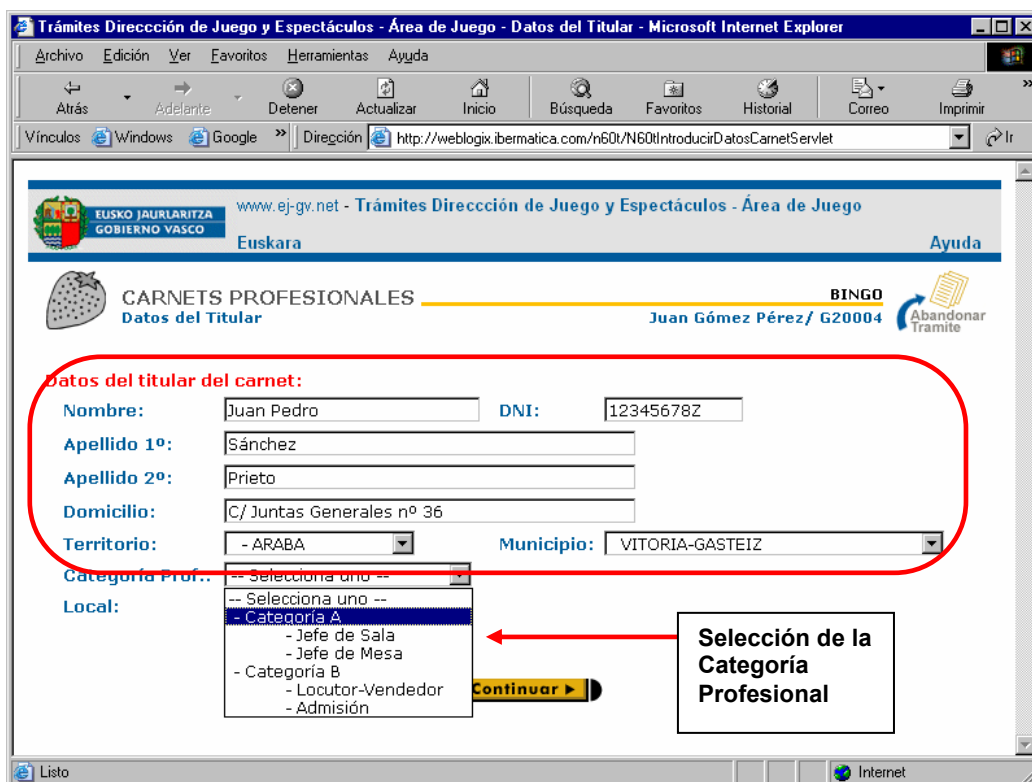
Ésta es la pantalla de selección del trámite:



1.1.-Introducir los datos del Titular

Una vez entrado en el trámite se presentará una pantalla en la que deberemos rellenar todos los datos del trabajador para el cuál se va a solicitar el carnet profesional de bingo.

- Introducimos el nombre y apellidos y el dni del titular, además de rellenar el domicilio del mismo y seleccionar el municipio y la provincia donde reside.



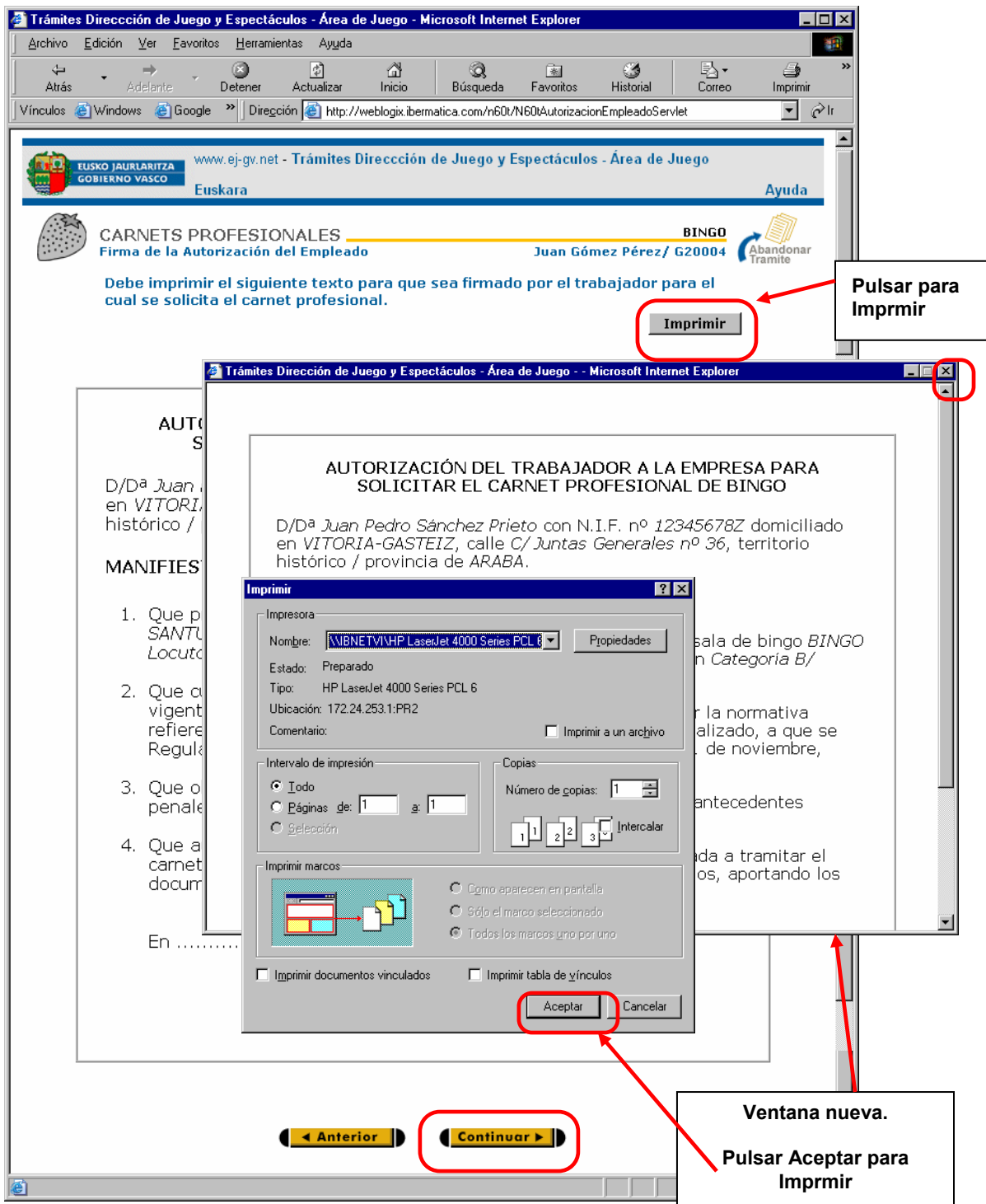
- Deberemos seleccionar la categoría profesional que va a desempeñar el trabajador en el bingo. Además seleccionaremos el local en el que va a trabajar el mismo, de entre la lista de locales disponibles.



Pulsamos el botón *Continuar* para proseguir con el trámite.

1.2.-Firma de la Autorización de Trabajador

A continuación se presenta un texto por el que el trabajador autoriza a la empresa operadora a tramitar en su nombre. Este documento lo deberemos imprimir y debe de ser firmado por el trabajador. Para ello pulsaremos sobre el botón *Imprimir*. Se abrirá una ventana nueva y al cabo de unos segundos se abrirá el cuadro de diálogo de la impresora. Pulsamos *Aceptar*.



The screenshot shows a web browser window with the URL <http://weblogix.ibermatica.com/n60t/N60tAutorizacionEmpleadoServlet>. The page title is "Trámites Dirección de Juego y Espectáculos - Área de Juego". The main content area displays "CARNETS PROFESIONALES" and "Firma de la Autorización del Empleado" for "Juan Gómez Pérez/ G20004". A red box highlights the "Imprimir" button, with a callout box stating "Pulsar para Imprimir".

Below the main window, a new window titled "AUTORIZACIÓN DEL TRABAJADOR A LA EMPRESA PARA SOLICITAR EL CARNET PROFESIONAL DE BINGO" is shown. It contains the following text: "D/Dª Juan Pedro Sánchez Prieto con N.I.F. nº 12345678Z domiciliado en VITORIA-GASTEIZ, calle C/ Juntas Generales nº 36, territorio histórico / provincia de ARABA." A red box highlights the "Aceptar" button in the printer dialog box, with a callout box stating "Ventana nueva. Pulsar Aceptar para Imprimir".

The printer dialog box shows the printer name "WIBNET\HP LaserJet 4000 Series PCL 6", the number of copies set to 1, and the "Aceptar" button highlighted. At the bottom of the browser window, the "Continuar" button is also highlighted with a red box.

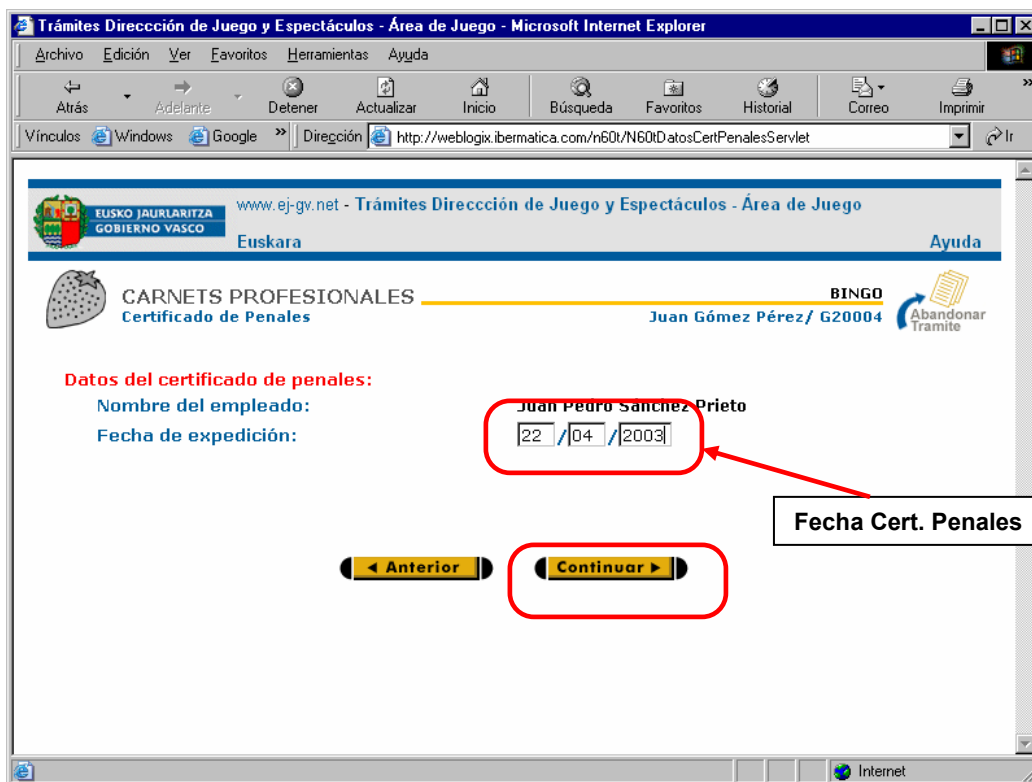
IMPORTANTE-

El texto de la Autorización del Trabajador se debe **imprimir** y debe ser **firmado** por el **trabajador**. Cuando se vaya a recoger el carnet en la oficina territorial correspondiente, debe ser **presentado** este impreso.

Una vez tengamos impreso el documento cerraremos la ventana que se ha abierto y pulsaremos el botón *Continuar* para seguir con el trámite.

1.3.-Certificado de Penales

En este punto deberemos rellenar la fecha del certificado de penales del trabajador.



The screenshot shows a web browser window with the title 'Trámites Dirección de Juego y Espectáculos - Área de Juego - Microsoft Internet Explorer'. The address bar shows 'http://weblogix.ibermatica.com/n60/N60IDatosCertPenalesServlet'. The page content includes the Euskara logo and the text 'CARNETS PROFESIONALES Certificado de Penales'. The user's name 'Juan Gómez Pérez / G20004' is displayed. The form fields are: 'Nombre del empleado:' with the value 'Juan Pedro Sanchez Prieto' and 'Fecha de expedición:' with the value '22 / 04 / 2003'. A red box highlights the date field, and a red arrow points to it from a label 'Fecha Cert. Penales'. Below the form are buttons for 'Anterior' and 'Continuar'.

IMPORTANTE-

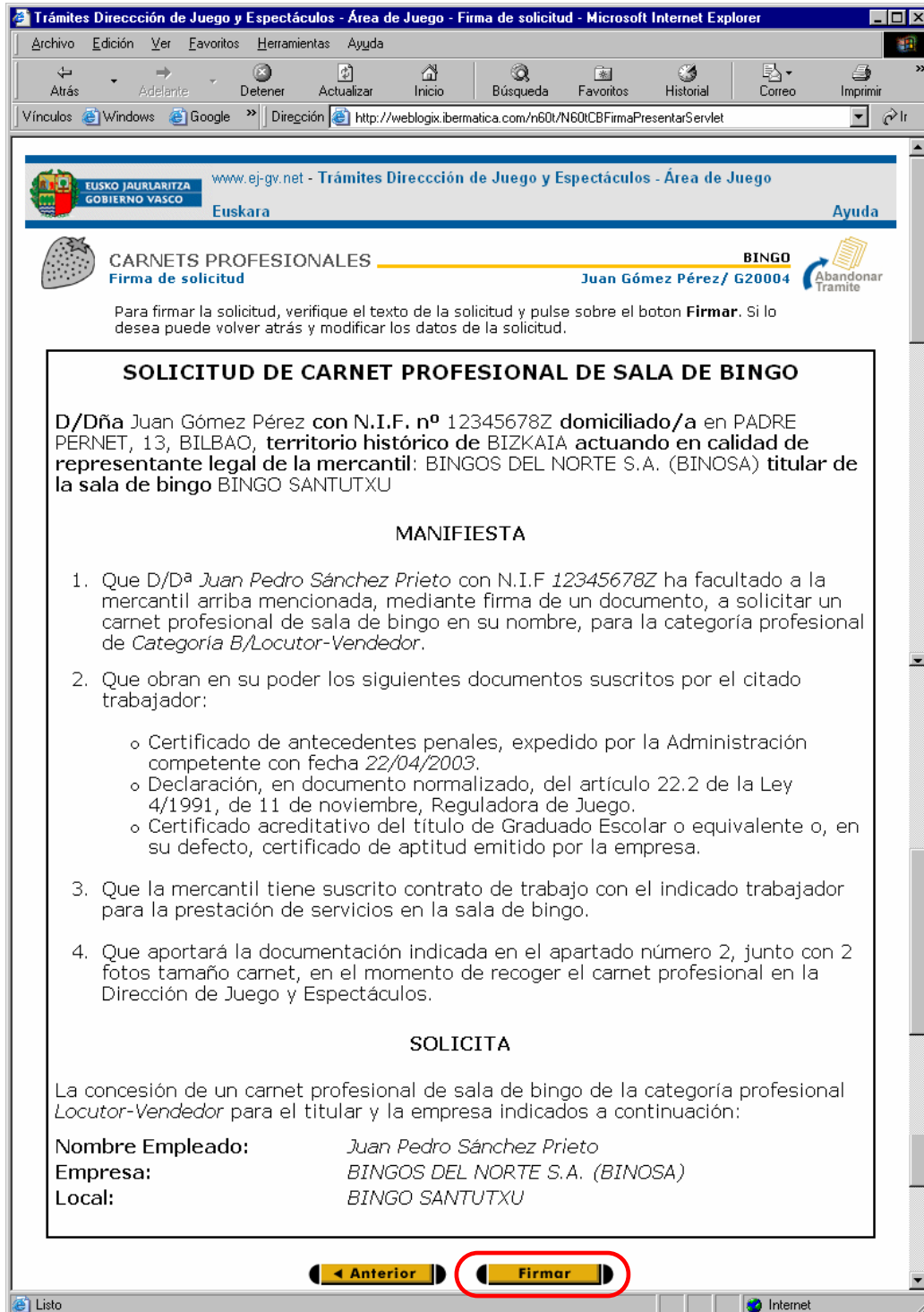
El **Certificado de Penales** del trabajador debe obrar en nuestro poder ya que **deberemos presentarlo** a la hora de recoger el carnet profesional.

El certificado **sólo** es **válido** en los **tres meses siguientes** a su expedición.

Pulsamos *Continuar* para pasar a la pantalla de firma. Si algún dato es erróneo pulsaremos *Anterior* para poder volver atrás y corregirlo.

1.4.-Firma de la Solicitud

En esta pantalla nos aparece el texto completo de la solicitud. Para firmarla pulsaremos el botón *Firmar*.



The screenshot shows a Microsoft Internet Explorer browser window displaying the website 'Trámites Dirección de Juego y Espectáculos - Área de Juego'. The page title is 'Firma de solicitud'. The main content area is titled 'SOLICITUD DE CARNET PROFESIONAL DE SALA DE BINGO' and contains the following text:

SOLICITUD DE CARNET PROFESIONAL DE SALA DE BINGO

D/Dña Juan Gómez Pérez con N.I.F. nº 12345678Z domiciliado/a en PADRE PERNET, 13, BILBAO, territorio histórico de BIZKAIA actuando en calidad de representante legal de la mercantil: BINGOS DEL NORTE S.A. (BINOSA) titular de la sala de bingo BINGO SANTUTXU

MANIFIESTA

1. Que D/Dª Juan Pedro Sánchez Prieto con N.I.F. 12345678Z ha facultado a la mercantil arriba mencionada, mediante firma de un documento, a solicitar un carnet profesional de sala de bingo en su nombre, para la categoría profesional de *Categoría B/Locutor-Vendedor*.
2. Que obran en su poder los siguientes documentos suscritos por el citado trabajador:
 - o Certificado de antecedentes penales, expedido por la Administración competente con fecha 22/04/2003.
 - o Declaración, en documento normalizado, del artículo 22.2 de la Ley 4/1991, de 11 de noviembre, Reguladora de Juego.
 - o Certificado acreditativo del título de Graduado Escolar o equivalente o, en su defecto, certificado de aptitud emitido por la empresa.
3. Que la mercantil tiene suscrito contrato de trabajo con el indicado trabajador para la prestación de servicios en la sala de bingo.
4. Que aportará la documentación indicada en el apartado número 2, junto con 2 fotos tamaño carnet, en el momento de recoger el carnet profesional en la Dirección de Juego y Espectáculos.

SOLICITA

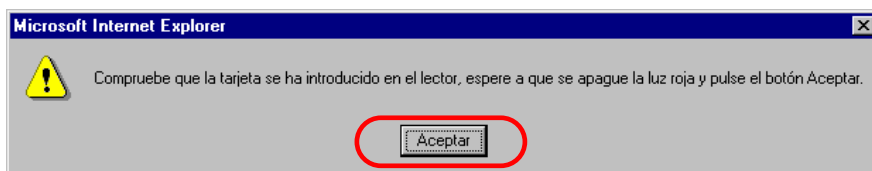
La concesión de un carnet profesional de sala de bingo de la categoría profesional *Locutor-Vendedor* para el titular y la empresa indicados a continuación:

Nombre Empleado: Juan Pedro Sánchez Prieto
Empresa: BINGOS DEL NORTE S.A. (BINOSA)
Local: BINGO SANTUTXU

At the bottom of the page, there are two buttons: 'Anterior' and 'Firmar'. The 'Firmar' button is highlighted with a red circle.

En caso de que queramos modificar algún dato que no hayamos introducido correctamente podremos volver atrás pulsando el botón *Anterior*.

Si todos los datos son correctos pulsaremos el botón *Firmar*. Aparecerá un mensaje de comprobación, para que introduzcamos la tarjeta en el lector. Este mensaje aparecerá siempre, aún teniendo ya la tarjeta introducida en el lector. Pulsaremos *Aceptar*.



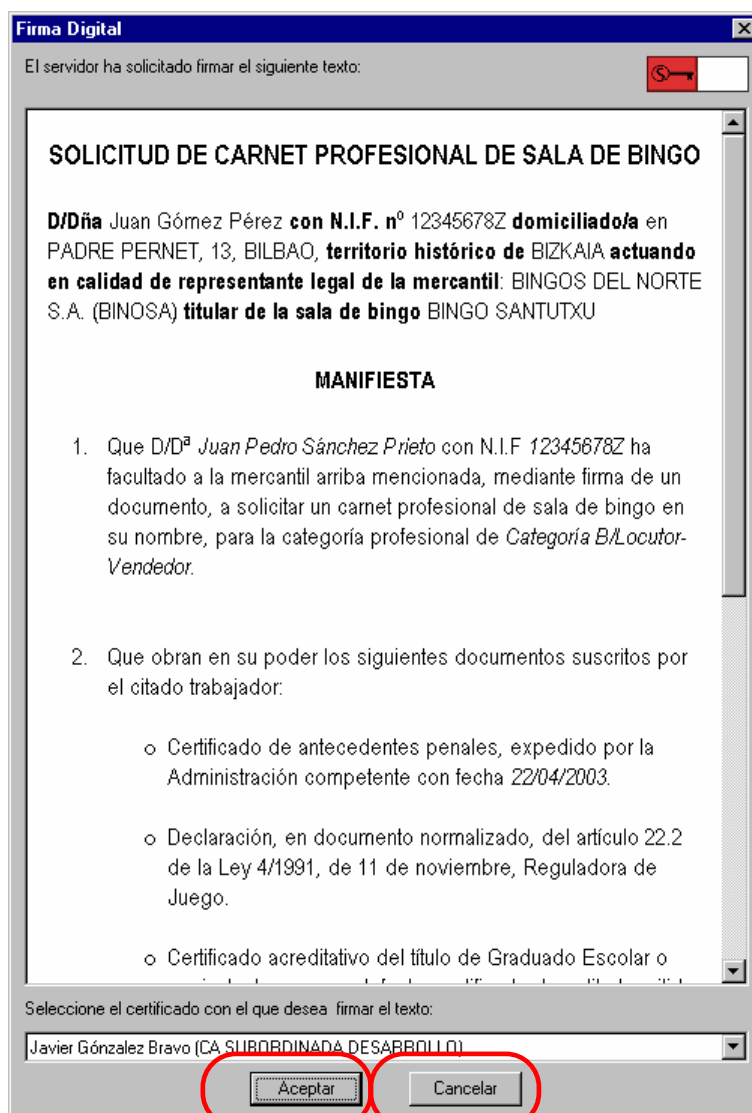
A continuación nos aparecerá una pantalla para firmar digitalmente la solicitud. Esta pantalla mostrará el texto de la propia solicitud y un desplegable en la parte inferior donde seleccionaremos el certificado con el que queremos firmar. Tendremos que comprobar que ambas cosas son las correctas.

IMPORTANTE-	Se deberá seleccionar el SEGUNDO nombre que aparezca en el desplegable. El primero sólo se utilizará para autenticarse como usuario de la aplicación.
--------------------	--

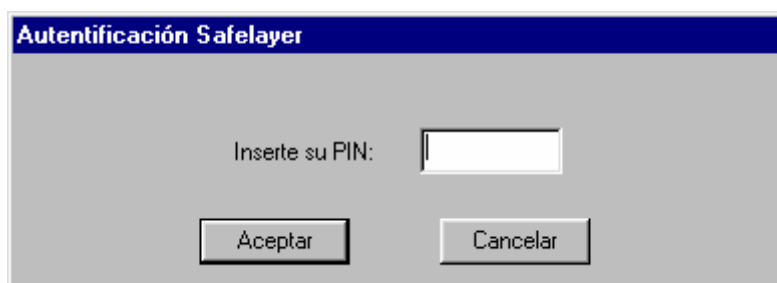
Si todo es correcto pulsaremos en el botón *Aceptar*.

Si vemos que hay algo que debemos modificar pulsaremos el botón *Cancelar*.

IMPORTANTE-	Una vez FIRMADA la solicitud no se puede modificar ningún dato del trámite. La realización de la firma conlleva la aceptación de la solicitud tal y como se ha firmado
--------------------	---



Introducimos el PIN de la tarjeta y pulsamos *Aceptar*.



Esperamos unos instantes hasta que el proceso de firma se haya completado y nos muestre la pantalla siguiente.

1.5.-Datos de Liquidación de la Tasa

Una vez se haya completado el proceso de firma se presentará la pantalla de información sobre las tasas que se van a liquidar por la realización del trámite.



Trámites Dirección de Juego y Espectáculos - Área de Juego - Datos liquidación tasa - Microsoft Internet Explorer

www.ej-gv.net - Trámites Dirección de Juego y Espectáculos - Área de Juego

Euskara Ayuda

CARNETS PROFESIONALES **BINGO**
Datos liquidación tasa Juan Gómez Pérez/ G20004 Abandonar Trámite

LEY 13/1998, DE 29 DE MAYO, DE TASAS Y PRECIOS PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA C.A.P.V. DIRECCIÓN DE JUEGO Y ESPECTÁCULOS DEL GOBIERNO VASCO

Concepto	Importe a ingresar
Carnet Profesional de Bingo: Art. 67, epígrafe 4.2. Número asignado a la solicitud en el registro de entrada del G.V.: 1051691446094	12,02 €
TOTAL	12,02 €

SUJETO PASIVO RESPONSABLE **D.N.I./C.I.F.**
E.Operadora: BINGOS DEL NORTE S.A. (BINOSA), G20004 A26023390

En Vitoria-Gasteiz, a 30/4/2003

Recursos
Caso de disconformidad contra la liquidación que ahora se le notifica podrá interponer en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al recibo de la presente notificación, recurso de reposición ante el órgano que dictó la liquidación.
Contra la resolución del recurso de reposición o directamente contra la liquidación, si no se interpone aquél, podrá presentarse reclamación económico-administrativa ante el "Euskadiko Ekonomia-Ardularitzako Epaitegia/Tribunal Económico-Administrativo de Euskadi" en el plazo de quince días, advirtiéndole que la resolución de la reclamación pondrá fin a la vía administrativa.

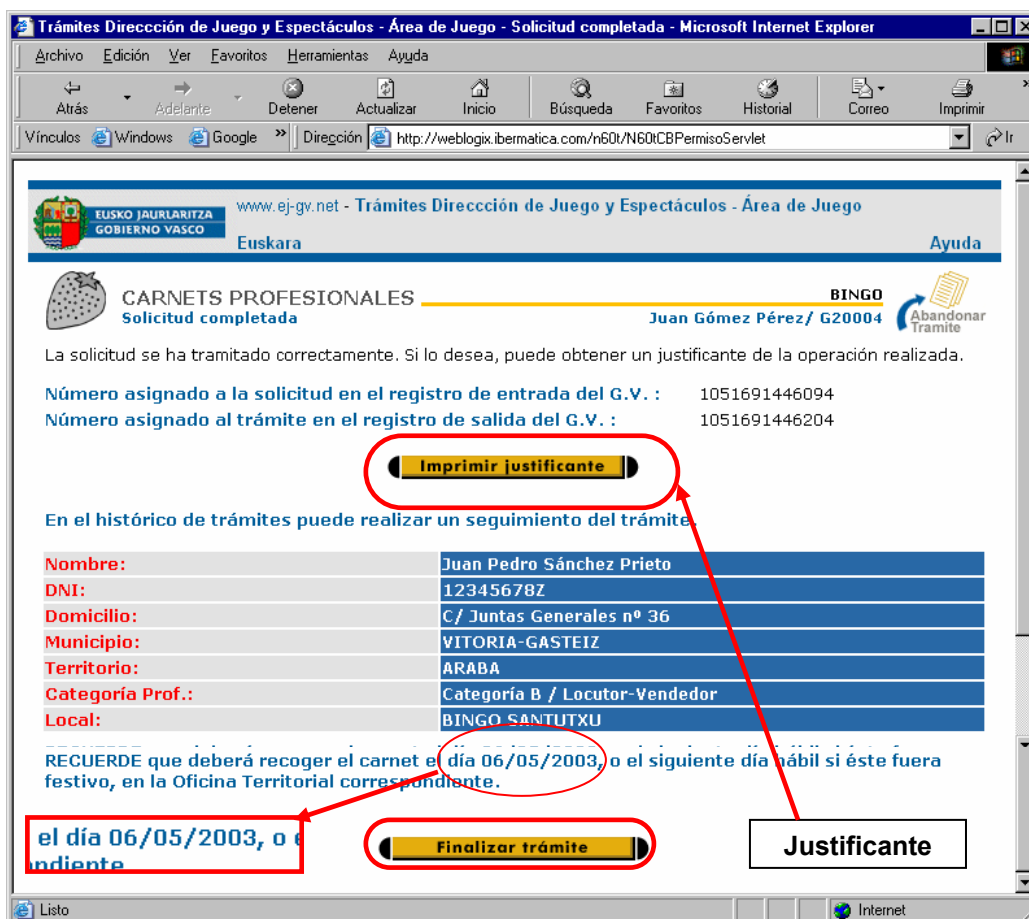
Aceptar

Esta pantalla se presenta de forma informativa, posteriormente en la pantalla final se podrá imprimir un justificante de este concepto.

Pulsamos *Aceptar* para acceder a la pantalla final.

1.6.-Solicitud Completada

En esta pantalla se presentan todos los datos del trámite que se ha realizado, además de los números de entrada y salida del trámite en el Libro de Registro del Gobierno Vasco.



Trámites Dirección de Juego y Espectáculos - Área de Juego - Solicitud completada - Microsoft Internet Explorer

www.ej-gv.net - Trámites Dirección de Juego y Espectáculos - Área de Juego

Euskara Ayuda

CARNETS PROFESIONALES BINGO
Solicitud completada Juan Gómez Pérez / G20004 Abandonar Trámite

La solicitud se ha tramitado correctamente. Si lo desea, puede obtener un justificante de la operación realizada.

Número asignado a la solicitud en el registro de entrada del G.V. : 1051691446094
Número asignado al trámite en el registro de salida del G.V. : 1051691446204

Imprimir justificante

En el histórico de trámites puede realizar un seguimiento del trámite

Nombre:	Juan Pedro Sánchez Prieto
DNI:	12345678Z
Domicilio:	C/ Juntas Generales nº 36
Municipio:	VITORIA-GASTEIZ
Territorio:	ARABA
Categoría Prof.:	Categoría B / Locutor-Vendedor
Local:	BINGO SANTUTXU

RECUERDE que deberá recoger el carnet el día 06/05/2003, o el siguiente día hábil si éste fuera festivo, en la Oficina Territorial correspondiente.

el día 06/05/2003, o el siguiente día hábil si éste fuera festivo, en la Oficina Territorial correspondiente

Finalizar trámite Justificante

En la pantalla final, se nos mostrará el día en el que debemos pasar a recoger el carnet profesional por la Oficina Territorial correspondiente.

Para obtener un justificante de la operación realizada, además de las tasas que se van a liquidar pulsaremos sobre el botón *Imprimir justificante*.

Justificante de la autorización tramitada y tasa - Microsoft Internet Explorer

Justificante de la autorización tramitada y tasa Imprimir

Fecha solicitud: 30/04/2003

Número asignado a la solicitud en el registro de entrada del G.V. : 1051691446094

Número asignado al trámite en el registro de salida del G.V. : 1051691446204

Texto firmado:

SOLICITUD DE CARNET PROFESIONAL DE SALA DE BINGO

D/Dña Juan Gómez Pérez con N.I.F. nº 12345678Z domiciliado/a en PADRE PERNET, 13, BILBAO, territorio histórico de BIZKAIA actuando en calidad de representante legal de la mercantil: BINGOS DEL NORTE S.A. (BINOSA) titular de la sala de bingo BINGO SANTUTXU

MANIFIESTA

1. Que D/Dª *Juan Pedro Sánchez Prieto* con N.I.F. 12345678Z ha facultado a la mercantil arriba mencionada, mediante firma de un documento, a solicitar un carnet profesional de sala de bingo en su nombre, para la categoría profesional de *Categoría B/Locutor-Vendedor*.
2. Que obran en su poder los siguientes documentos suscritos por el citado trabajador:
 - o Certificado de antecedentes penales, expedido por la Administración competente con fecha 22/04/2003.
 - o Declaración, en documento normalizado, del artículo 22.2 de la Ley 4/1991, de 11 de noviembre, Reguladora de Juego.
 - o Certificado acreditativo del título de Graduado Escolar o equivalente o, en su defecto, certificado de aptitud emitido por la empresa.
3. Que la mercantil tiene suscrito contrato de trabajo con el indicado trabajador para la prestación de servicios en la sala de bingo.
4. Que aportará la documentación indicada en el apartado número 2, junto con 2 fotos tamaño carnet, en el momento de recoger el carnet profesional en la Dirección de Juego y Espectáculos.

SOLICITA

La concesión de un carnet profesional de sala de bingo de la categoría profesional *Locutor-Vendedor* para el titular y la empresa indicados a continuación:

Nombre Empleado: *Juan Pedro Sánchez Prieto*

Empresa: *BINGOS DEL NORTE S.A. (BINOSA)*

Local: *BINGO SANTUTXU*

**LEY 13/1998, DE 29 DE MAYO, DE TASAS Y PRECIOS PÚBLICOS
DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA C.A.P.V.
DIRECCIÓN DE JUEGO Y ESPECTÁCULOS DEL
GOBIERNO VASCO**

Concepto	Importe a ingresar
Carnet Profesional de Bingo: Art. 67, epígrafe 4.2. Número asignado a la solicitud en el registro de entrada del G.V.: 1051691446094	12,02 €
TOTAL	12,02 €
SUJETO PASIVO RESPONSABLE	D.N.I./C.I.F.
E.Operadora: BINGOS DEL NORTE S.A. (BINOSA), G20004	A26023390

En Vitoria-Gasteiz, a 30/04/2003

Recursos

Caso de disconformidad contra la liquidación que ahora se le notifica podrá interponer en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al recibo de la presente notificación, recurso de reposición ante el órgano que dictó la liquidación.

Contra la resolución del recurso de reposición o directamente contra la liquidación, si no se interpone aquél, podrá presentarse reclamación económico-administrativa ante el "Euskadiko Ekonomia-Ardularitzako Epaitegia/Tribunal Económico-Administrativo de Euskadi" en el plazo de quince días, advirtiéndole que la resolución de la reclamación pondrá fin a la vía administrativa.

Para imprimir este justificante pulsaremos sobre el botón *Imprimir*. Este justificante lo podremos obtener en cualquier momento consultando el trámite en el histórico.

Una vez realizado todo, pulsamos el botón *Finalizar trámite*.